



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

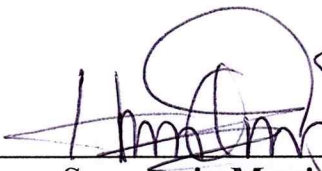
"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: en las sesiones de corporación realizadas entre el 18 de julio y 18 de agosto no se realizó ningún reglamento en relación a la pandemia del covid-19.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan La Paz, a los 18 días del mes de agosto del año 2021.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gómez

